

LA REVISTA

DIARIO INDEPENDIENTE

DIRECTOR Y PROPIETARIO: ADAN GARCIA

AÑO IV

San José, Costa Rica, miércoles 4 de junio de 1902

NUMERO 872

ENRIOUE PUCCI



Rubber banana cacao

OFICINA

de Información y Consulta sobre Empresas Agrícolas e Industriales, posibles en Costa Rica.

AMÉRICA CENTRAL

San José.—Calle Central Norte
Número 117.

ESTA OFICINA atenderá los informes que se soliciten de afuera del país.

Propondrá al Exterior las Empresas que se le encomienden.

Recibirá órdenes de compra y venta de fincas.

Aceptará representaciones y comisiones, tanto Agrícolas e Industriales como del Comercio en general.

Tiene corresponsales en la República, en los puertos de Limón y Puntarenas; y en el Exterior en las ciudades de San Francisco y Los Angeles (California), en New Orleans, New York, Boston y Chicago

ATENAS

Es indiscutible que el clima en la República no lo hay que supere al de esta Villa. Mejor que el suscrito puede atestiguarlo, cualquiera de nuestros medicos. Aquí, pues, vendo en condiciones ventajosas para el comprador, un negocio de Vinatería, Pulpería y demás artículos de consumo diario, junto con un magnífico billar. Para calcular la clientela de dicho establecimiento, baste decir que tiene más de veinte años de abierto, habiendo ido cada día en aumento el número de sus favorecedores. En esta misma Villa tengo establecido el famoso.

HOTEL EUROPA

Y su módica tarifa es como sigue:

Servicio completo por día	3-00 colones por persona
id. id. id. semana	17-00 id. id. id.
id. id. id. quincena	30-00 id. id. id.
id. id. id. mes	50-00 id. id. id.

Las habitaciones están convenientemente ventiladas y decentemente amuebladas; y en cuanto a los alimentos se garantiza el aseo y buena calidad.

Para cualquier demanda, ya sea por compra del negocio ó por servicio de hotel, dirigirse á su propietario.

Ramón Araya V.

Atenas, Mayo, 1902.

AGRICULTURA E INDUSTRIA

ESPACIO RESERVADO PARA E. PUCCI

N 1º San José, 25 de marzo de 1902
INSTRUCCIONES

He recibido encargo de negocios sin las noticias necesarias para bien apreciarlos. Deseo utilizar tiempo y uniformar los trabajos de mi oficina. Manifiesto á quien interesa, que en todo informe sobre la PROPIEDAD, en la que se quiere establecer una empresa deben darse los detalles siguientes:

SITUACION—LINDEROS — MEDIDAS — TOPOGRAFIA—EIDROGRAFIA—ELEVACION GEOGRAFICA y CLIMA, (respecto á las aguas, vientos, temperatura y salubridad). TERRENO (profundidad, frescura, composición y color). CULTIVOS (descripción, medida y producto neto, anual). EDIFICIOS RURALES, MAQUINARIA, MUEBLES, HERRAMIENTAS y ANIMALES (descripción, número y valor) TITULOS DE PROPIEDAD Y GRAVAMENES (naturaleza ó inscripción en el Registro de las Propiedades). CIRCUNSTANCIAS IMPORTANTES (información sobre las maderas finas y de construcción, hule natural, árboles frutales, caídas de agua, fuerza motriz, facilidad de riegos, vías de comunicación á la PROPIEDAD, distancia aproximada de ésta á los centros de población; mercados, ferro-carriles (existentes en construcción y en proyecto), cursos de aguas navegables y canales en proyecto EMPRESAS que se encomienden: con los detalles de base para comprobar sus resultados. CAPITAL NECESARIO—PROPUESTAS.

En lo sucesivo aprovecharé de este mismo espacio, para ultteriores instrucciones y avisos.

E. PUCCI

Emprende y continúa

La pereza es la llave de la pobreza

MANUAL

DE AGRICULTURA TROPICAL

por NICHOLLS

Trad. por Enr. Pittier en unión de D. Manuel

Aragón y J. A. Facio.

C. 2-50

Libreria de Antonio Lehmann

Carlos Díaz B.

NOTARIO PUBLICO

Despacha en el bufete de los Licenciados D. Francº Montero B. y Don Ricardo Casorla.

MUSICA barata ofrecemos en esta oficina á los pianistas.—Tenemos un variado repertorio.—Precios de situación.

EN LAS GEMELAS

finca de don José Durán, que está tras de la Aduana Central, vende diariamente leche acabada de ordeñar, á las dos de la tarde.

San Jose, abril 25 de 1902

LA REVISTA

EDITOR RESPONSABLE,

ADAN GARCIA

Redacción: Calle 18, Sur, n° 184

Apartado, Correo n° 177

San José, Junio 4 de 1902

DOS PALABRAS

La Revista, después de leer los luminosos artículos de don Ricardo Fernández Guardia, de don Alejandro Alvarado h., y de don Ricardo Jiménez, se afianza más en su opinión, y dice: que el Congreso, en el asunto aumento de diputados, no procedió de acuerdo con la Constitución ni con lo que al respecto la ley de elecciones dispone. De esto, naturalmente, no tiene la culpa el Licenciado Esquivel. Quienes la tienen son los representantes del Pueblo, que, por espíritu de partido ó por temores infundados, echaron mano de un Reglamento para dar al traste con un proyecto elaborado por el Poder Ejecutivo.

Ahora, para que la ley se cumpla, debemos esperar á que el empadronamiento de los ciudadanos se verifique. Excitamos al señor Ministro del ramo, persona que nos merece mucho aprecio, para que cuanto antes se sirva ordenar el que se ponga manos á la obra.

El errar es del hombre, y ya que el Congreso se equivocó, que se enmiende la plana. Del mal, el menos: el Censo está doblemente decretado.

COLABORACIÓN.

CARTA ABIERTA

Sr. don Adán García.

San José.

Estimado amigo:

En el número 870 de LA REVISTA correspondiente al 31 de Mayo próximo pasado he visto hoy el artículo del señor don R. Fernández Guardia sobre "escandalosa violación de la ley por el Congreso."

Al leer ese artículo, no puedo menos que recordar con dolor al valiente ciudadano don

Florencio Castro y lo que hay que deplorar ahora, es que no haya algunos otros como don R. Fernández Guardia con el valor de manifestar ante el público las incorrecciones de ciertos personajes que por el alto puesto que ocupan se consideran blindados.

Yo creo que el Presidente del Congreso, tiene el deber de llamar al orden y encarrilar al ó á los Diputados que, aparentando dudas, hacen proposiciones impertinentes, tal como cuando uno ó dos diputados trataron de desconocer la legalidad en la elección del señor Esquivel, lo mismo que pretenden ahora respecto de los diputados conforme á la ley vigente.

Yo creo que el Presidente del Congreso debiera ser un hombre de temple, y con el valor de sostener sus propias convicciones y más en asuntos en q' se trata de oscurecer ó tergiversar la verdad y la justicia.

Á mi juicio el señor Iglesias, Presidente actual del Congreso Constitucional, debió cuando se pretendió discutir y aplazar el asunto del señor Esquivel con el pretexto de dudas sobre nacionalidad, haber llamado al orden con la Constitución en la mano y no permitir que en el Salón del Soberano Congreso y en sesión, cometieran pifias de mala ley.

De U. como siempre afectísimo amigo y S. S.

A. AGUILAR.

Esparta, Junio 1° de 1902.

El Proyecto del Diputado Señor

DON JOSÉ MARIA CASTRO.

En estos momentos en que tan dados al proteccionismo están muchos espíritus y en el cual creen encontrar la salvación parcial de nuestras dificultades económicas, es preciso, antes de hacer leyes proteccionistas hacer un estudio de las circunstancias en que el país y el comercio se encuentren, á fin de no errar en el cálculo de la bondad de un decreto. Es mucho más fácil hacer decretos de protección en favor de determinado ramo de comercio ó de la industria que prever los buenos resultados que de ellos pueda obtenerse. Así, pues antes de gravar

los artículos de consumo con un impuesto oneroso, conviene informarse bien en la opinión de los que de la materia entiendan. En el caso concreto, por ejemplo, es necesario recurrir á los informes de los libreros ó de las personas que por sus ocupaciones mantienen el comercio de libros.

Si tales informes hubiera recabado el señor Castro, es muy posible que no se habría decidido á presentar el Proyecto de ley que se registra en *La Gaceta* de 30 del mes próximo pasado en el cual se grava la introducción de libros empastados, en la forma que indica el citado Proyecto,

Creemos que el proteccionismo que trata de implantar el Diputado señor Castro es inoportuno é inconveniente.

Es cosa bien sabida que los países no deben lanzarse al proteccionismo, si lo estiman eficaz, sino cuando su industria y su comercio se encuentran en condiciones de desarrollo tales, que las consecuencias de la adopción de ese sistema económico tengan notable influencia en su vida comercial y Costa Rica en muchas materias y sobre todo en la que trata de proteger el Diputado señor Castro, no está en condiciones de implantar el proteccionismo que tanto anhela.

El gremio de encuadernadores en Costa Rica, es tan numeroso que valga la pena gravar la introducción de libros empastados en perjuicio manifiesto de los consumidores y con escasísimo ó ningún provecho para los primeros?

Claro que no. Son muy pocos los encuadernadores que hay en el país y de ellos muy contados son los que pueden hacer trabajos siquiera semejantes á los que en el extranjero se ejecutan en su materia. Y como el público no ha de pagar tampoco precios fabulosos por un trabajo mediano de encuadernación, resulta que el consumidor entre gastar mucho en ese trabajo y dejar el libro en rústica, opta por lo último en perjuicio del gremio obrero.

El consumo, en el país, de obras de cierta importancia, que son las que importa que se empasten, es pequeño, y de allí resulta que tampoco se emplearán aquí muchos encuadernadores, por falta de trabajo y como éste sería el único que podría sostener la escuela que se trata de fundar, porque de otro modo no se explicaría la creación de una escuela de encuadernadores si después de su aprendizaje se encontrarán con las manos cruzadas, carece de objeto la creación de dicha escuela.

En el país, además no se podría

competir con la encuadernación extranjera, no digo en su calidad que sabemos que no es posible sino en su precio.

En el Exterior, en virtud del gran consumo de obras impresas, se tiran estas por millares y se encuadernan en máquinas especiales, de cuya manera resulta sumamente barata la encuadernación de cada obra y el consumidor obtiene así una buena pasta y á bajo precio, lo que no se podría obtener en Costa Rica por las razones apuntadas y por tener que importar la materia prima.

Creemos que cabría establecer un impuesto sobre ciertas obras encuadernadas; pero la introducción que de esa clase de obras se hace, es tan escasa que no vale la pena de tomarse en cuenta.

La instrucción, además se perjudicaría con el impuesto que se quiere establecer, porque haría disminuir notablemente la introducción de muchas obras que sólo empastadas es posible conseguir en el Exterior.

CRONICA MENUDA

Azahares

Don Eloy Truque y su estimable señora han participado á sus numerosos amigos y relacionados la próxima boda de su hija, la simpática señorita

Elena

con el señor don

Jorge Uribe R.

Apreciadores del talento y excelsas virtudes de la novia gentil, no podemos menos que apresurarnos á rendirle nuestros fervientes votos por su felicidad al lado del joven que eligió por compañero de su vida.

Que Cupido siempre sonría en ese nuevo hogar son nuestros mejores deseos.

Diarios

Dos nuevos órganos de la prensa aparecieron ayer en esta capital: *El Debate*, de don Carlos Selva; y *El Noticiero*, de los señores don Leonidas Briceño y don Segundo Ispizúa. Las dos hojas traen abundante y escogido material. Les deseamos larga y próspera vida.

Atento saludo

Este cronista ha tenido el gusto de saludar á su antiguo amigo el inteligente y caballeroso don Mateo Vargas, á quien le desea muy grata permanencia en esta capital y que

regrese á su pueblo con la buena impresión del recibimiento que aquí le hemos hecho sus amigos.—*Midas.*

Temores falsos

Se nos informa que no es cierto que en el Monte del Aguacate se hayan sentido temblores; así como tampoco es cierto lo de los ruidos subterráneos. Estemos, pues, tranquilos.

Un periódico

*de esta localidad, *amigo del proteccionismo*, pide que se incluyan las velas y la jarcia en el proyecto de alza de derechos presentado al Congreso. Si el proyecto ese se aprueba, cuando comience á surtir sus efectos, va á pedir la hoja esa *proteccionista* que nos fusilen á todos. Tiene que ser consecuer-te con sus ideas proteccionistas.

Conferencia

Esta noche, á las 7 en el Edificio Metálico, dará una conferencia, al Club *La Juventud*, el inteligente é ilustrado joven don Roberto Brenes Mesén. Desarrollará el siguiente tema: *Las emociones del poder*, estudio esencialmente psicológico. Después recitará una composición en verso intitulada, *El Poás*. Se invita al público en general.

En estos días

hemos tenido el gusto de saludar en esta capital al Coronel don Francisco Vargas, Comandante de Plaza de Alajuela, acompañado de su ayudante el Teniente don Cayetano Bosque.

El Coronel Vargas es de los militares que por su lealtad y honradez el 3 de Mayo observaron plausible conducta; por ello con gusto estrechamos su mano.

Intriguillas.

Nos cuentan que algunas personas descontentas con "El Club La Juventud" por su actitud independiente y resuelta, andan por esos mundos haciendo intriguillas para que esta esforzada y simpática sociedad se disuelva. Tiene gracia. ¡Como si los socios del Club fuesen testaferreros ó muñecos manejables al gusto de voluntades caprichosas.

En "El Club La Juventud" hay verdadero compañerismo, independencia absoluta y generosos entusiasmos que no serán vencidos

por manos ocultas. Hay que tomar en cuenta que esta sociedad tiene que ser antipática para muchos elementos que descubren en ella una fuerza moral y de acción, que no obedece á prejuicios concebidos sino á sus propios impulsos.

El señor Director

de la Biblioteca Nacional nos participa lo siguiente para que lo demos á conocer del público:

"De esta fecha en adelante los salones de Lectura de la Biblioteca Nacional estarán abier-

No Hay Escapatoria.

¿Procuró Ud. alguna vez eludir las gotas de lluvia? Difícil empresa, ¿no es cierto? Pues igualmente inútil es querer escapar á los gérmenes de la tisis. No hay evasión posible. Nos rodean en todas partes, y sin cesar los absorben nuestros pulmones.

¿Cómo sucede, entonces, que esta enfermedad no ataca á todo el mundo? Por la sencilla razón de que estos gérmenes no pueden hacer hincapié en una garganta y unos pulmones robustos. Solamente cuando estos órganos están débiles logran sobreponerse esos gérmenes.

Es menester que el cuerpo se halle bien provisto de grasa. En el empobrecimiento de la sangre y la delgadez del cuerpo está el peligro. Si no cede esa tos, y se siente Ud. la garganta y los pulmones irritados, no hay que perder un solo día. Tome Ud. la

Emulsión de Scott

de Aceite de Hígado de Bacalao con Hipofosfitos cuanto antes. Ella sanará las membranas inflamadas, fortificándolas á la vez en alto grado. La digestión se fortificará, mejorará el apetito y aumentará el peso. Todo el cuerpo se fortificará y no podrán tomar arraigo los gérmenes de la tisis.

Esta propiedad de nutrir, sostener y robustecer es la que ha dado á la EMULSION DE SCOTT valor tan extraordinario en todas las enfermedades que debilitan y desgastan el organismo.

SCOTT & BOWNE, Químicos, New York

Rehúsen las imitaciones y las "preparaciones sin sabor" y "vinos" llamados "preparaciones de aceite de hígado de bacalao" pero que no lo contienen.

HOY HE CONFERIDO á don Adolfo Cañas poder para que cobre, judicial ó extrajudicialmente, cualquier crédito que á mí ó á mis hijos María Cristina y Juan Rojas Alvarez se nos esté debiendo ó en adelante se nos deba.

El señor Cañas despacha en su casa de habitación, 50 varas al Norte de la del señor Licenciado don Ascensión Esquivel.

San José, 13 de mayo de 1902.

JULIA A. DE ROJAS.

EN ARRENDAMIENTO.

Contigua al beneficio de don Francisco Montealegre, ofrezco en arrendamiento una casa para una familia regular. Tiene entre otras comodidades, muy buena agua de la cañería y la ventaja del tranvía que pasa enfrente. También se puede arrendar el terreno que comprende la finca, que es de una manzana, muy propio para hortaliza.

JOSÉ DURÁN.

Cleto González Víquez

Avisa á su clientela que ha dejado encargado de su oficina de abogado, al LICENCIADO DON LUIS ANDERSON.

San José, mayo 1902.

F. E. PARRAGA Y CIA.

UNICOS IMPORTADORES DEL
COGNAC RENAULD Y CIA.

Este Cognac, premiado con *medallas de oro* en varias exposiciones, es el *favorito* de las personas de la *nobleza del dinero* y un poderoso agente de la *salud*, recomendado por los médicos.

El que lo pruebe no tomará otro que **El Cognac Renauld y Cia.**

Pídase en todas partes.

tos al servicio público todos los días de las 11 y media a. m. á las 4 p. m. y de las 6 p. m. á las 9 p. m. Los días festivos se abrirán de las 11 y media á las 3 p. m."

Hoy saldrá

para Nicaragua, la pintoresca tierra de los lagos, nuestro querido amigo y admirado maestro el Doctor don Antonio Zambrana. Se nos dice que va en comisión de carácter oficial.

Muy feliz viaje desea *La Revista* al futuro Representante del Pueblo en el Congreso de Costa Rica.

De gran importancia.

El Dr. J. Agustín Sarria, de León, Nicaragua, ha escrito y firmado lo siguiente:

"Hace catorce años conozco y receto la Emulsión de Scott" de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa, y conceptúa dicha preparación de gran importancia, tanto por los buenos resultados que me ha dado en los casos en que la he recetado, de anemia, extenuación, raquitis

mo, escrófulas, y aún en airtos casoe de tuberculosis, como también por su fácil administración á los niños, pues el sabor no tiene nada de desagradable.

Esta manifestación la hago con husto, no sólo en la práctica civil me ha dado buen resultado la "Emulsión de Scott," sino que también que también la he recetado á mis hijos con excelentes resultados.

ADAN GARCIA
PASANTE DE ABOGADO
Y
NOTARIO PUBLICO
Despacha en la oficina de
La Revista
Los miércoles en Heredia
casa de habitación.

VÍCTOR TREJOS

PASANTE DE ABOGADO

Despacha en la oficina del Licenciado don Matías Trejos.

AVISO

Hemos conferido poder generalísimo para representarnos en Costa Rica, al señor Don I. D. Sassó.

A. D. STRAUS. & C^o

New York, 9 de enero de 1902

RARA OPORTUNIDAD

Vendo una MAQUINA DE ACEPILLAR Y MACHIEBRAR madera, Americana, de fácil manejo y con poca fuerza motriz opera.— Está adoptada para cordones y molduras, si se desea.

— Su precio no tiene comparación —

Para informes, en San José con don Jeparo Quesada Ch y en Esparta con

CARLOS BOGANTES

Esparta, marzo 14—1902

FERROCARRIL DE COSTA RICA

En atención a la falta de apoyo que de parte del público á recibido el TREN de los Domingos que por vía de ensayo se hizo llegar hasta Tucurrique, esta Empresa ha resuelto que desde el **11 del próximo Mayo** ese TREN correrá solamente hasta JUAN VIÑAS, como anteriormente siguiendo el mismo Horario.

CHAS STUART,

Administrador.

San José, Abril 30 de 1902.

LA JOSEFINA

Esta acreditada panadería se esmera cada vez mas en la elaboración del pan y galletas, empleando para esto buenos operarios y agua filtrada, para dar así un pan de excelente calidad y asao, el que ofrece á bajos precios

Alberto Odio

POR EL LADO DE LA PUEBLA

vendo muy barato, un solar bien situado: también una casa dividida en tres pequeñas que se alquilan en conjunto ó separadamente. San José, abril 5 de 1902

JOSÉ DURÁN

ACADEMIA DE INGLES

DE N. W. CLAUSEN

Calle 18 N. n^o 162.—50 varas al Norte de "Las Ciudades de Italia.

↳ Precio y horas á comodidad

GRAN RESTAURANT MONLUI

DE JOSE FERNANDEZ

Donde **high life** encuentra el servicio más decente, más político y más sustancioso.

Casi siempre novedades de los platos más especiales y sabrosos que se encuentran en la capital.

RIQUEZA Y VARIEDAD DE MENÚ ↳ CAMAREROS FINOS

— MESA VARIOS ESTILOS —

VICENTE CASTRO

DENTISTA

Despacha en su oficina.— Calle de Catedral 200 varas al sur del Parque. Dentaduras esmeradas.—trabajo garantizado. Precios módicos.

500.00 COLONES

Con dos años de plazo, al dos por ciento de interés y con hipoteca á satisfacción se ofrecen 500.00 colones, para más informes, en esta Imprenta.

San Jose febrero de 1902.

SE VENDE un **PIANO** metálico fábrica "Apollo", Dresden —En esta Oficina informarán.—

NICOLAS F. MEZA

CIRUJANO—DENTISTA

De la facultad Médica de la República, con treinta años de Práctica ofrece sus servicios en todos los últimos adelantos de su profesión: especialidad en el tratamiento de dientes de los niños, y extracciones sin dolor por medio del procedimiento instantáneo. No siendo transeunte garantiza sus trabajos para los cuales emplea los mejores materiales del mundo. A los pobres recomendados por su Cura ó por la Sociedad de San Vicente de Paúl, les opera gratis.

Oficina: Calle 19 Sur, frente á "La Unión Católica,

Francisco Gerdió

Relojero Suizo

Avisa á sus clientes que ha trasladado á Puntarenas y que el frente del taller que tenía establecido en Heredia ha quedado su discípulo Don Moisés Flores.

A quien declara competente para toda clase de trabajos de composición de relojes y máquinas de coser, etc. y lo recomiendo á la confianza del público por su actividad honradez y competencia.

La relojería continua situada como siempre en Heredia, calle del comercio frente á la casa de don JUAQUIN M^o FLORES.

SE DESEA

Dar en alquiler, por 3 ó 6 meses, una buena casa de dos pisos muy bien situada y amueblada.

PRECIO MODERADO

Informará—R. ALVARADO

Febrero 15 de 1902.

RAFAEL MEZA N.

CIRUJANO DENTISTA

Oficina, calle 22 Sur, 25 varas al Sur de la puerta principal del Teatro Nacional.

Especialidad en trabajos de puentes, coronas, y calzas de oro, platino, marfil y porcelana, etc., en dentaduras artificiales con y sin plancha, y en extracciones absolutamente sin dolor.

Garantiza todos sus trabajos siendo sus precios los más módicos.

AGENCIA GENERAL DE PUBLICACIONES

-Librería y Papelería de Iglesias Hnos.-

Calle Central, Norte. n^o 88.—Apartado n^o 170.

Útiles para las escuelas, Papelería y objetos de escritorio.

Llegan por correo semanalmente obras nuevas de los mejores autores.

Suscripciones á obras de todas clases y á periódicos de todas partes

RICARDO KRIEBEL

DENTISTA ALEMÁN

DESPACHO

Calle 19 Norte, frente á la plaza del Cuartel de Artillería.

Dr. T. M. Calnek

Oficina: Calle Central casa de don Justo Quirós, frente á la iglesia del Carmen.

HORAS DE CONSULTA: DE 11 A M, A 2 P M

IMP. LA REVISTA —PROPIETARIO ADAN GARCIA.